



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:2912/2014

**CAUSA ROL 75.799/2013, REGIÓN DEL MAULE. RESUELVE RECURSO INTERPUESTO POR COOPERATIVA AGRÍCOLA ESPECIAL DE CAUQUENES LTDA, REPRESENTADA POR DON FELIPE ZÚÑIGA PEÑA.**

Santiago, 16/ 04/ 2014

### VISTOS:

La resolución N° 305, de 12 de febrero de 2013, del Director Regional del Maule, del Servicio Agrícola y Ganadero; el recurso interpuesto por **COOPERATIVA AGRÍCOLA ESPECIAL DE CAUQUENES LTDA**, representada por don **FELIPE ZÚÑIGA PEÑA**, domiciliada en [REDACTED] la resolución exenta N° 5655, de 17 de septiembre de 2013, del Director Nacional; lo establecido en la Ley N° 18.755; y

### CONSIDERANDO:

1. Que por resolución citada en los vistos, se impuso a la recurrente una multa de 20 Unidades Tributarias Mensuales, por usar sulfato de amonio, producto no autorizado en proceso de vinificación orgánica, infringiendo con ello lo dispuesto en la Ley N° 20.089.
2. Que en su escrito la recurrente solicita se reconsidere la resolución sancionatoria por las razones que expresa, de fecha 5 de julio de 2013.
3. Que esta Jefatura hace suya las consideraciones en que se funda la resolución recurrida, por lo que procederá a confirmarla denegando el recurso, teniendo en consideración el Ord. N° 6437/2013, del Jefe División Protección Agrícola.

### RESUELVO:

1. No ha lugar al recurso interpuesto por **COOPERATIVA AGRÍCOLA ESPECIAL DE CAUQUENES LTDA**, representada por don **FELIPE ZÚÑIGA PEÑA**, ya individualizado y confirmase la resolución recurrida, sin perjuicio de la facultad del Director Regional correspondiente, de autorizar un convenio de pago de la multa.
2. La recurrente podrá reclamar de la sanción ante el Juez de Letras en Lo Civil de la ciudad en que tiene su sede el Director Regional correspondiente de este Servicio. La acción de reclamación prescribirá en el término de 30 días hábiles contados desde la notificación de esta resolución.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE.

**PABLO JOSÉ WILLSON AVARIA**  
**JEFE DIVISIÓN JURÍDICA**

### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas

Exp. rol 75799 Maule	Físico	1	56
----------------------	--------	---	----

afd/PSB/PSB

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Sección Atención a la Ciudadanía SIAC
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Felipe Zúñiga Peña

División Jurídica - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1404.acepta.com/v01/181a50d740db64f3f342d42976422317435b82b3>